

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de Bases, ofreciendo las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 4 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la concesión de los servicios de temporada de playas en el término municipal de El Ejido (Almería). (PP. 825/92).

Objeto de licitación: Concesión de los servicios de temporada de playas en el término municipal de El Ejido (Almería).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP a o través de su escrito de

... para la adjudicación de la concesión de los servicios de temporada de playas en el término municipal de El Ejido

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de Bases, ofreciendo las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 4 de mayo de 1992.- La Concejala Delegado de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

PUBLICACION del Pliego de bases Tipo que ha de regir las concesiones administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas para la instalación de papeleras publicitarias y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la concesión de los servicios de playa. (PP. 826/92).

Exposición de Pliegos de bases tipo que ha de regir las concesiones administrativas para el uso privativa de bienes de dominio público y la prestación de servicios públicos en el término municipal de El Ejido (Almería), el Pliego de prescripciones técnicas para la concesión de la instalación de papeleras publicitarias en el término municipal de El Ejido (Almería) y el Pliego de prescripciones técnicas para la concesión de los servicios de playa en el término municipal

de El Ejido (Almería), aprobados por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria de fecha 7.5.92.

Dichos pliegos estarán en el tablón de anuncios del Excm. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), durante el plazo de 8 (ocho) días hábiles a efectos de que se realicen las reclamaciones que se estimen oportunas.

El Ejido, 29 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada, María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de papelería técnica de reprografía y delineación. (PP. 827/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de papelería técnica de reprografía y delineación.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 ptas. (cien mil pesetas).

Garantía definitiva: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de papelería y material de oficina.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sóla en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de papelería y material de oficina. (PP. 828/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de papelería y material de oficina.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Garantía definitiva: 400.000 ptas. (cuatrocientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesario serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterada de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de artículos de papelería y material de oficina.
2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si la fuese.
3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguno de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporato la adjunta declaración responsable.
4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de ferretería. (PP. 829/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de ferretería.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).
Garantía definitiva: 400.000 ptas. (cuatrocientas mil pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de ferretería.
2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.
3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar,

establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de electricidad. (PP. 830/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de electricidad.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas (veinticinco millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 500.000 ptas. (quinientas mil pesetas).
Garantía definitiva: 1.000.000 ptas. (un millón de pesetas).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, nº, con D.N.I., actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOP o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de electricidad.
2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el Pliego de Bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.
3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.
4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de bases por la cantidad total de pesetas (..... ptas.), donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

FECHA Y FIRMA:

El Ejido, 26 de mayo de 1992.- La Concejala Delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.

CONVOCATORIA para la contratación del suministro de materiales de construcción. (PP. 831/92).

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de construcción.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieron generarse.

Garantía provisional: 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).